

Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87014094, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N+H 21/14-B, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0003, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.  
Segunda. Descripción: Método de marcación.  
Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «ITT Standard», modelo APA-8008-E.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por disco.

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8008-F.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por disco.  
Tercera: Transferencia de llamada (t. II).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8009-E.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por disco.  
Tercera: Instalación mural (i. m).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8009-F.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por disco.  
Tercera: Transferencia de llamada (t. II). Instalación mural (i. m).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8085-E.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8088-E.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Instalación mural (i. m).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8083-B.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Señal luminosa entrante (s.l.e).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8085-F.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Transferencia de llamada (t. II).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8088-F.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Transferencia de llamada (t. II). Instalación mural (i. m).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8056-E.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por disco.  
Tercera: Conector supletorio (c. s).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**15417** RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan aparatos telefónicos tipo Teide, marca «ITT Standard», modelos APA-8124-A; APA-8123-A; APA-8124-B; APA-8123-B; 7CM-81007-A; 7CM-84003-X; 7CM-84004-X; 7CM-84009-X, fabricados por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en Málaga (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ramirez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de aparatos telefónicos tipo Teide, fabricados por «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Málaga (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico, con clave 87014093, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N+H 21/14-B, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0001, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.  
Segunda. Descripción: Método de marcación.  
Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «ITT Standard», modelo APA-8124-A.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8123-A.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Multifrecuencia por teclado.

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8124-B.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Transferencia de llamada (t.II).

Marca: «ITT Standard», modelo APA-8123-B.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Multifrecuencia por teclado.  
Tercera: Transferencia de llamada (t.II).

Marca: «ITT Standard», modelo 7CM-81007-A.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Transferencia de llamada (t.II). Manos libres (m.l). Señal luminosa entrante (s.l.e).

Marca: «ITT Standard», modelo 7CM-84003-X.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Rellamada (r). Memorización para marcación automática (m.p.m.a).

Marca: «ITT Standard», modelo 7CM-84004-X.

Características:

Primera: Analógica.  
Segunda: Multifrecuencia por teclado.

Marca: «ITT Standard», modelo 7CM-84009 X.

Características:

Primera: Analógica.

Segunda: Pulsos/multifrecuencia por teclado.

Tercera: Rellamada (r). Memorización para marcación automática (m.p.m.a).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**15418** RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico marca «Amper», modelo Datafono Cero, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en Madrid (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Torrelaguna, 75, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato telefónico, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto, cuya homologación solicita y que el Laboratorio de Planificación Tecnológica, mediante dictamen técnico de clave 871 TT/004, y la Entidad Colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAMRAM-RIA01TT, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0006, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.

Segunda. Descripción: Método de marcación.

Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Amper», modelo «Datafono Cero».

Características:

Primera: Analógica y digital.

Segunda: Pulsos por teclado.

Tercera: Datafono (d. f.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**15419** RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico marca «Amper», modelo Manos Libres, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en Madrid (España).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Torrelaguna, 75, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato telefónico, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid (España);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Planificación Tecnológica, mediante dictamen técnico de clave 871 TT/008, y la Entidad Colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAMRAM-RIA01TT, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto,

con la contraseña de homologación GAT-0007, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.

Segunda. Descripción: Método de marcación.

Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Amper», modelo «Manos Libres».

Características:

Primera: Digital.

Segunda: Pulsos por teclado.

Tercera: Manos libres (m. l.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**15420** RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico, marca «Amper», modelo Teléfono Electrónico T-101, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en Madrid-España.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amper, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Ramírez de Prado, 5, Madrid, para la homologación de un aparato telefónico, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación ubicada en Madrid-España;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Planificación Tecnológica, mediante dictamen técnico, con clave 871 TT/006, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAMRAMRIA01TT, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAT-0009, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.

Segunda. Descripción: Método de marcación.

Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Amper», modelo Teléfono Electrónico T-101.

Características:

Primera: Digital.

Segunda: Pulsos por teclado.

Tercera: Transferencia de llamada (t.l.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat

**15421** RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato telefónico, marca «Siemens», modelo Confoset 1040-IWV/MFV, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en Madrid-España.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Orense, 2, Madrid, para la homologación de un aparato telefónico, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Madrid-España;